



ACTA CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA

**CELEBRADO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025
EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Asistentes:

- D. José Manuel Vila – Presidente, Concejal de Arte y Cultura
 - Enrique Murillo – AA Amigos de la Fotografía
 - Miquel Castillo i Faus.- Cor Veus del Túria
 - Llum Molina i Gil.- Centre Estudis Locals
 - Ana Fortea.- Asociación Togo Cooperación Internacional
 - Concha Noguera.- EU-Podem
 - Lola Elvira.- AA del carrer i del corral
 - Esther Gómez.- Representante PSOE
-
- Ana I. Huertas García– Técnica del Departamento que actúa como Secretaria del Consejo

Excusan su asistencia los miembros no presentes.

Siendo las dieciocho horas y once minutos se reúnen las personas relacionadas al inicio de la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados para tratar el siguiente orden del día:

1º - Aprobación acta anterior (18/07/2024).

El Sr. Presidente somete el acta de la sesión anterior a votación la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.



Identificador M790 joZU 4Hav 1BIM g0Sv 4qMk EdY=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



Identificador M790 jozU 4Hav 1BIM g0Sv 4qMk EdY=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

2º - Información situación económica a consecuencia de la DANA.

José Manuel Vila, excusa la asistencia del Concejal de Hacienda que estaba previsto asistiera al Consejo con el fin de dar información detallada respecto de este punto, no obstante expone igualmente la situación a resultas de la DANA lo que supondrá un año complejo en las arcas municipales.

Como es sabido en el municipio se vieron afectados entorno a unas 60 viviendas o bajos, pero la parte más dura se la llevó el polígono que se vió arrasado por el agua, lamentando el trágico fallecimiento de siete personas.

Desde el punto de vista económico el Ayuntamiento se volcó desde el primer momento, en la limpieza de toda la zona afectada, en la retirada del mobiliario arrastrado y vehículos, en realojar a las personas que estaban en las viviendas que corrían riesgo o que fueron rescatadas del polígono, facilitándoles en la medida de lo posible refugio donde poder descansar y tener alimentos...

Todos estos trabajos han supuesto un coste para las arcas municipales entorno a los dos millones y medio de euros, a los que ha tenido que hacer frente el Ayuntamiento.

Da cuenta de que las administraciones también se han volcado con el municipio y si bien estas ayudas económicas suelen tardar un tiempo, hoy se ha ingresado en el Ayuntamiento una ayuda directa procedente de la Administración General del Estado por importe de catorce millones de euros, destinados a la reconstrucción de Riba-roja.

Si bien las ayudas irán destinadas a la reconstrucción, no hay que olvidar que gran parte del pulmón del municipio procede del polígono industrial, el cual como se ha referido anteriormente quedó devastado, lo que supondrá que se dejará de percibir una fuente importante de ingresos para la financiación municipal.

En esta línea, el Ayuntamiento se ha visto obligado a reajustar el presupuesto municipal, ya que si bien estaba previsto que el Presupuesto de 2025 fuera aprobado el último trimestre de 2024, la situación ha obligado a prorrogar dicho Presupuesto 2024 y a realizar un considerable reajuste económico en el Presupuesto para el 2025, como será la reducción de las subvenciones y de determinadas actividades aproximadamente en un 20 por 100.

Enrique pregunta sobre el destino del dinero a lo que José Manuel informa que el mismo es única y exclusivamente reconstrucción, de tal manera que si bien se dispone del capital indicado todo aquello que no sea debidamente justificado como reconstrucción deberá ser devuelto.



Resalta también la colaboración de entidades privadas como es el caso de la Fundación Hortensia Herrero, con quien se ha suscrito convenio de colaboración en virtud del cual se ha donado al Ayuntamiento 11.000 euros, con destino al Auditorio.

La representante del Centro de Estudios Locales CEL pregunta por la situación de los puentes, informando José Manuel que el puente antiguo es de la Comunidad de Regantes y hay un compromiso de estudio sobre su reconstrucción con una valoración inicial de un millón setecientos mil euros, los cuales no entran dentro de la subvención estatal de catorce millones de euros porque se trata de una infraestructura privada.

Respecto del puente viejo, informa que el mismo es de titularidad de la Diputación Provincial, y que si bien se ha solicitado una nueva construcción del mismo, la administración ha optado por realizar la reconstrucción del mismo y es lo que se está trabajando.

3º - Programación cultural 2025.

José Manuel, explica que en la línea de lo explicado se van a producir recortes en la actividad general, no obstante dentro de la Concejalía de Arte y Cultura se va a tratar de mantener la actividad de aquellos proyectos más clásicos.

Interviene, Esther concejala de Participación Ciudadana, y explica que una de las actividades afectadas dado el elevado coste de la misma es la Feria de Asociaciones que este año no a tener lugar, no obstante informa que se está estudiando realizar algún encuentro de las Asociaciones con un enfoque más económico acorde a la actual situación.

Llum, pregunta si tendrá lugar la Feria del Libro.

José Manuel, señala que sí tendrá lugar y que de hecho ya se está trabajando en organizar la misma, estando prevista para el próximo 18 de mayo en el Parque Maldonado como ediciones anteriores, lo que en breve será anunciado oficialmente.

También explica José Manuel que se trabaja en mantener otros programas como es el APLEC, de hecho adelanta que se están teniendo conversaciones para un próximo APLEC destinado a justicia internacional que contaría con la presencia de Baltasar Garzón.

Se está igualmente trabajando en un acto solidario en favor de los afectados por la DANA, que contará con el Ballet Nacional de Catalunya que si bien tiene un caché de 30.000 euros ofrecen su actuación al Ayuntamiento gratuitamente, estando previsto una fila 0 y la entrada a 20 euros, cuya recaudación se destinará a la Fundación Vinatea de Catarroja, entidad que ha trabajado desde el primer momento en la zona cero de la catástrofe . momento con el municipio de Catarroja trágicamente afectado por la DANA.



Identificador M790 jozU 4Hav 1BIM g0Sv 4qMk EdY=

URL <https://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>



Identificador M790 jozu 4Hav 1BIM g0Sv 4qMk EdY=
URL <https://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

4º -. Presentación en los medios de comunicación y redes sociales de las asociaciones culturales.

José Manuel expone que, en colaboración con la Concejala Raquel Pamblanco se está trabajando en crear un espacio en los medios de comunicación para las asociaciones y entidades municipales, más allá de la actual información que se ofrece ante actos y/o eventos puntuales que puedan organizar las mismas, se trata de ofrecerles un espacio de media hora donde puedan darse a conocer de manera más directa y detallada.

Concha Noguera, solicita que al margen de la información que pueda ofrecerse por las entidades interesa que el Ayuntamiento o el departamento de Cultura pudiera adelantar a los miembros del Consejo la previsión de programación que esté prevista realizarse, al menos con carácter trimestral de cara a que las entidades puedan organizarse y no solaparse actos como en ocasiones ha ocurrido.

Enrique añade que un ejemplo de solapamiento es que el próximo 21 de marzo tiene lugar la presentación de un libro en el Cervantes a cargo de Verónica, Agente de Igualdad del Ayuntamiento y en el Castillo el recital de primavera de poesía.

José Manuel explica que todos los actos, eventos, conciertos, exposiciones organizados por el Ayuntamiento son gestionados por el departamento, tanto en el Auditorio, como en el Molí o en Castillo y son publicitados en todos los medios de difusión disponibles, trabajando precisamente en que no se produzcan solapamientos, no obstante determinados actos de carácter privado como es en este caso la presentación del libro de Verónica no se pueden gestionar, ya que el espacio en el que se realiza no es municipal, sino que pertenece a la Iglesia y el Ayuntamiento hace uso del mismo en virtud de un convenio, pero eso no impide que puedan realizarse actos privados en el mismo espacio.

Lola Elvira insiste en la misma línea que Concha, en la posibilidad de que desde el departamento se les informara de la previsión de programación.

En este punto, se aclara a los miembros que no es viable facilitar una información que ni tan siquiera está cerrada con los interesados, tal es así que a modo de ejemplo José Manuel ya les ha comentado el posible APLEC cuyas conversaciones para poder realizar están avanzadas, pero no concretadas y se ha aprovechado este Consejo para informar de la posible realización, pero de ahí a informar desde el Departamento vía correo electrónico a las asociaciones y entidades sería una forma de divulgar una información de eventos que no están cerrados.



Identificador M790 jozu 4Hav 1BIM g0Sv 4qMk EdY=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Otro ejemplo de evento en el que se está trabajando es en una proyección de película de cine mudo acompañado de piano, o el posible concierto de un grupo de jazz internacional que está previsto graben un disco en el Castillo y como contraprestación se ofrezca un concierto, o un concierto y posterior charla previsiblemente en junio de un músico que gracias a una beca se ha dedicado a reconstruir un clavecín real, es decir, se trabaja continuamente en ofrecer a los vecinos y vecinas una gran programación cultural, pero informar de la misma sin estar cerrada por conductos oficiales del Ayuntamiento no es la manera correcta, más allá de la información que se está ofreciendo en este mismo Consejo.

José Manuel, reitera la puesta a disposición de las entidades de los medios de comunicación donde son precisamente las entidades las que puedan informar sobre sus respectivas programaciones anuales.

Además recuerda que los eventos cerrados son publicitados en tiempo y forma a través de las redes sociales, cartelería, boletín, bandos y que todos esos medios junto con la radio y televisión se ponen siempre a disposición de las entidades para llegar al mayor público posible, siempre y cuando evidentemente se informe al Ayuntamiento con una antelación mínima para poder gestionarse de unas dos semanas de antelación al evento del que se trate.

5º.- Ruegos y preguntas.

Hace acto de presencia José Ángel Hernández, Concejal de Hacienda, y tras disculparse por no haber asistido en un primer momento ya que coincide el Consejo con otra reunión de la mancomunidad se ofrece a explicar la situación actual de la Dana, la cual en términos económicos supone un perjuicio al presupuesto municipal.

En este sentido explica, que los 14 millones de euros ingresados se destinan a reconstrucción, pero no hay que olvidar que el gasto corriente al que se ha hecho frente y al que se continúa haciendo frente como consecuencia de la DANA no entran dentro de esta subvención.

A esto se suma que habrá una aminoración de ingresos en impuestos como Plusvalías, Impuestos de Construcciones, IAE, IBI.. a todos los afectados se les devolverá parte de los mismos y se evitará la imposición de recargos, también se verá una reducción del padrón de vehículos y en general una importante disminución de los ingresos corrientes que dejarán de percibirse.

El gasto actual se fija entorno a los dos millones y medio de euros, y esto ha supuesto un sobrecoste para el que no había previsión alguna.

Preguntado sobre el padrón de vehículos, José Ángel aclara que a modo de ejemplo hay una empresa que se dedica al alquiler de vehículos cuya pérdida oscila entorno a



los 9 millones de euros, lo que afectará a los ingresos en las arcas municipales (vía impuesto de circulación y otros).

A continuación José Ángel agradece la atención y no habiendo ninguna cuestión que le afecte se despide de los miembros, agradeciendo a los técnicos municipales y en general al personal municipal su compromiso y trabajo durante esta situación especialmente.

A continuación toma la palabra Concha Noguera y pregunta si es posible conocer el inventario de obras y a este respecto José Manuel explica que precisamente se está trabajando en actualizar dicho inventario y en conocer el estado de las mismas para su traslado a otro espacio o su posible exposición permanente en el Castillo con una reserva de espacios.

Por último, se solicita se estudie la posibilidad de realizar una exposición permanente con los instrumentos de caña que obran en el archivo municipal tal y como antiguamente estaban expuestos en vitrinas, José Manuel se compromete a conocer su estado y en su caso a la posible exposición en hall del Auditorio o espacio que se considere.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

Ana I. Huertas García
Secretaria

Fdo. José M. Vila Oltra
Concejal de Arte y Cultura



Identificador M790 joZU 4Hav 1BiM g0Sv 4qMk EdY=
URL <https://oficinavirtual.rbarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>